



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de agosto de 2002
Español
Original: árabe

Carta de fecha 9 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Deseo informarle de que las unidades de la Armada de los Estados Unidos que se encuentran emplazadas en el Golfo Árabe en contra de los deseos de los pueblos de la región continúan participando en actos de piratería y provocación y adoptando medidas hostiles en contra de los buques que transportan mercancías para civiles en las aguas territoriales del Iraq y más allá. Recientemente, unidades de la flota australiana se han sumado a las patrullas invasoras de las fuerzas de la Armada de los Estados Unidos en sus actos de agresión, interceptan buques y atacan e interrogan a sus tripulaciones. Asimismo, a veces detienen a los buques y sus tripulaciones durante períodos prolongados. A continuación presento algunos ejemplos de estas prácticas.

A las 10.45 horas del 7 de julio de 2002, el remolcador *Al-Rayah* y el buque auxiliar No. 1, que pertenece a la Dirección de Puertos del Iraq, fueron atacados desde dos lanchas militares de una fragata australiana con el número 05 en el casco mientras el buque auxiliar reabastecía con agua al remolcador. Las personas en cuestión partieron a las 11.40 horas.

Luego, la fragata australiana se dirigió hacia el remolcador iraquí *Al-Yarmuk*, que transportaba un equipo de médicos y químicos de la dependencia de investigación de la Universidad de Basora encargados de realizar análisis químicos y bacteriológicos y de verificar niveles de radiación. La fragata hostigó al remolcador cuando se dirigía a Mina' al-Bakr a tomar muestras de agua. Con posterioridad se retiró luego de que el remolcador echara anclas.

La presencia de la flota australiana y su asistencia a la Armada de los Estados Unidos en sus continuos ataques a los buques iraquíes en el Golfo Árabe constituyen actos de agresión que ponen en peligro la circulación de la navegación civil en el Golfo Árabe. Son incompatibles con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las normas internacionales que rigen la seguridad de la navegación marítima, y Australia y los Estados Unidos de América deben asumir plena responsabilidad jurídica por ello.

El Iraq afirma su derecho, de conformidad con el principio de la responsabilidad internacional, de recibir indemnización por los daños causados, al país y a sus nacionales, como resultado de los actos criminales cometidos por estas fuerzas invasoras contra buques en la región del Golfo Árabe.



Lo instamos a que interceda a fin de impedir que los Estados Unidos y Australia cometan actos de agresión y terrorismo que constituyen una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional público y el derecho internacional humanitario y le pedimos que exhorte a esos dos países a que retiren sus flotas del Golfo Árabe.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Al-Douri**
Embajador
Representante Permanente
